



DIARIO FINANCIERO

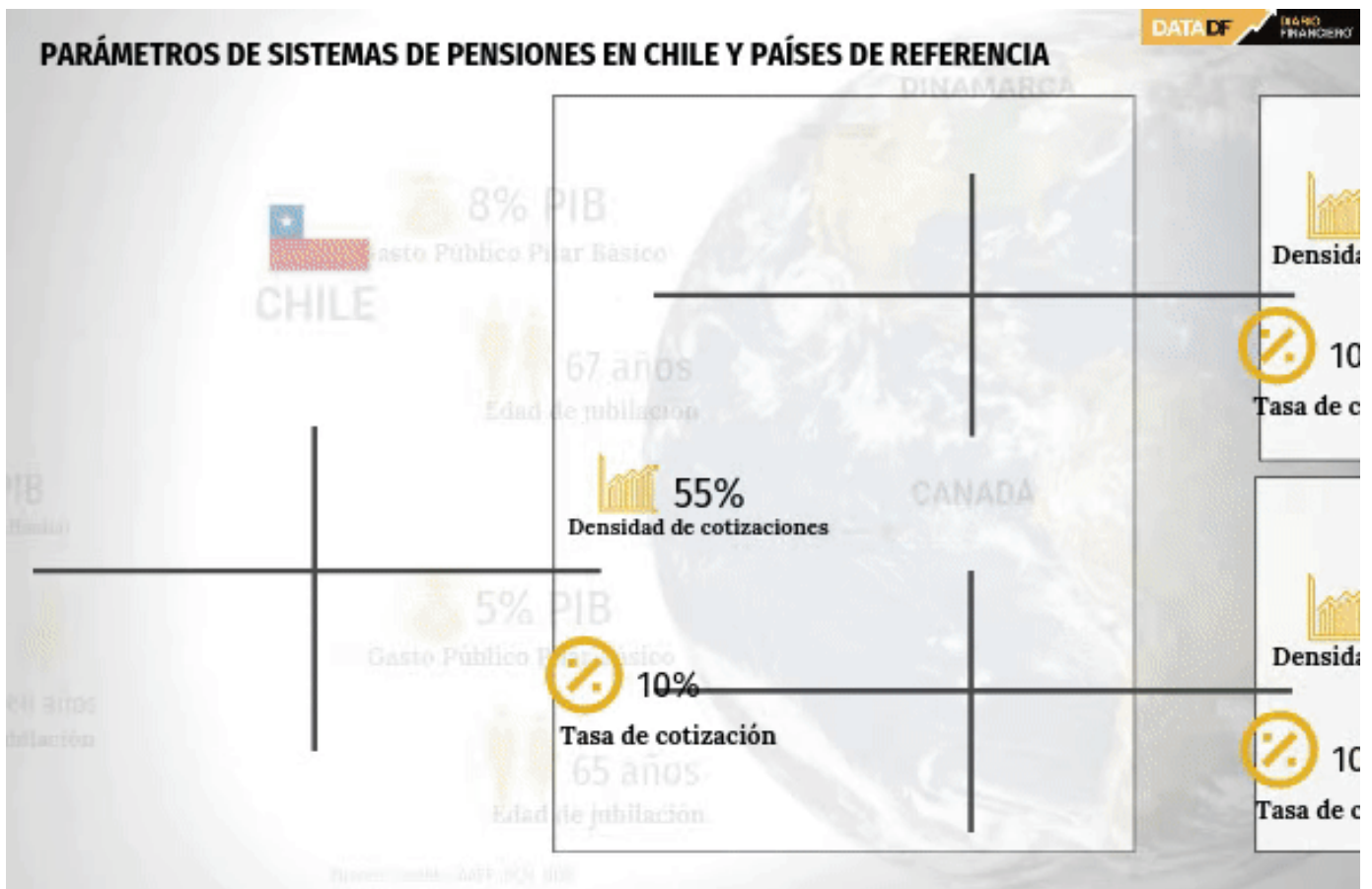
Inicio > Mercados > Pensiones

Pensiones

¿Por qué Dinamarca, Suecia, Canadá y Nueva Zelanda son los sistemas de pensiones de referencia del Gobierno?

Todos estos modelos comparten la característica de ser multipilares, con componentes no contributivos importantes.

Por: Cecilia Arroyo A. / Gráfico: María C. Arvelo | Publicado: Miércoles 10 de agosto de 2022 a las 18:20 hrs.



Compartir



"No estamos mirando un solo modelo". Así responden en el Gobierno cuando se les consulta sobre los **sistemas de pensiones** exitosos a nivel internacional que han servido de **referencia para la propuesta de reforma que prepara el Ejecutivo**, y que debiera conocerse a fines de este mes.

Aunque los detalles del diseño se mantienen celosamente guardados a la espera del anuncio, los sistemas de Suecia y Canadá son algunos de los ejemplos que constantemente se repiten en los análisis de expertos.

La Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones, a través de la Subsecretaría de Previsión Social, encargó un estudio sobre sistemas de pensiones y componentes solidarios, en cuyas bases solicitó un **análisis comparativo de sistemas de pensiones en países OCDE y, en particular, en Dinamarca y Nueva Zelanda.**

¿Qué características generales tienen estos sistemas que atraen la atención de los expertos y qué cambios debería hacer Chile para alcanzar sus parámetros y niveles de pensiones? Lo anterior, considerando las enormes brechas de PIB per cápita e impuestos que cuenta cada país.



1/3

Según José Luis Ruiz, académico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, nuestro país debe moverse hacia introducir más solidaridad y sostenibilidad de largo plazo del sistema de pensiones, que están en otros modelos internacionales. "Elementos positivos presentes en otros sistemas son la indexación de la edad de retiro a cambios en expectativa de vida en Dinamarca, la calidad de información del "sobre naranjo" con respecto a beneficios adquiridos por contribuyentes y su mecanismo de ajuste de pensiones ante cambios financieros en Suecia", dijo.

De Canadá, agregó "se rescata su sistema de inversiones que permite invertir en empresas cerradas de alto retorno en el mundo, junto con planes de inversiones acorde los cohortes de edad de las personas. Un punto más de rentabilidad de largo plazo representa poco más de un 20% en pensiones futuras y en ese sentido Canadá tiene reglas en inversiones interesantes de incorporar, tales como mayores inversiones en activos alternativos y menos en renta fija", sostuvo.

También, acotó, "es necesario tener un sistema mixto, donde elementos de capitalización son claves y en ese sentido es fundamental aumentar tasa de cotización".

Nueva Zelanda: El sistema previsional de este país tiene tres pilares: uno de pensión estatal básica no contributiva; planes ocupacionales, el plan "KiwiSaver" y planes de ahorro privado complementarios, según destaca un documento elaborado por Christine Weidenslaufer y Paola Álvarez para la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, en la tramitación del proyecto de pensiones del Gobierno de Piñera II.

El "**Kiwisaver**" es un plan de ahorro voluntario de pensiones administrado por proveedores privados, introducido en 2007. Al menos, el 80% de los neozelandeses de entre 18 y 64 años están en él. Se accede a través del trabajo dependiente e independientes lo hacen en forma voluntaria (75,3% de trabajadores dependientes cotizantes frente a un 29,1% de independientes cotizantes).

En Nueva Zelanda las personas pueden cotizar un monto base equivalente al 6% de los ingresos, dividido por igual entre empleador y trabajador, pero este último puede elevar su contribución a 4%, 6%, 8% o 10%. La edad de retiro es a los 65 años para hombres y mujeres, y el costo fiscal alcanza al 5% del PIB, según un informe de Ciedess.

Un dato relevante es que permite al cotizante retirar todos sus fondos cuando alcanza los 65 años, pero teniendo derecho a recibir una "suma global", y no una pensión.

Dinamarca: La estructura del sistema danés fue expuesta por la Asociación de AFP en el marco de los diálogos sociales de pensiones del actual Gobierno. Se trata de un sistema similar al chileno, al contar con un pilar básico similar a la Pensión Garantizada Universal (PGU), financiado con impuestos generales y que no depende de los ingresos del trabajador.

El pilar contributivo del esquema danés se basa en cuentas individuales administradas principalmente por privados. Mientras que el pilar voluntario, está pensado para complementar las rentas altas.

Aunque es un modelo ejemplar, el principal problema de Chile para acercarse a él tiene que ver con la densidad de cotizaciones. En el caso de los daneses, alcanza al 90%, mientras en Chile es de 55%. Además, la tasa de cotización puede ir de 10% a 18%, la edad de retiro legal es a los 67 años (74 años efectiva) y cuesta al Fisco danés el 8% del PIB.

Canadá: Probablemente, lo primero que se viene a la memoria al hablar de este modelo, son los fondos de pensiones canadienses que hacen noticia por sus inversiones en diversos países, como por ejemplo, Ontario Teachers.

Este modelo, fue un referente para la propuesta del Gobierno Bachelet II, pero también es catalogado como una quimera para Chile debido a su densidad de cotizaciones (sobre 80%).

El sistema de pensiones canadiense tiene un pilar no contributivo, al que se opta por edad y años de residencia en el país (*Old Age Security*), y otro de carácter contributivo (*Canada Pension Plan*).

El primer programa proporciona una pensión básica a las personas mayores que cumplen con los requisitos legales y de residencia. Los pensionados que reciben poco o ningún ingreso aparte de la pensión, son elegibles para asistencia adicional a través del Suplemento de Ingreso Garantizado (*Guaranteed Income Supplement*).

El sistema contributivo *Canada Pension Plan* (CCP), está relacionado con los ingresos y exige cotizaciones a trabajadores y empleadores. Entrega una pensión que depende de los años cotizados y la edad en que se jubile la persona.

Suecia: Citado constantemente por su aplicación de las cuentas nocionales, el sistema sueco de pensiones es quizás el que más se repite como ejemplo para Chile.

El sistema nacional de pensiones de Suecia fue reformado en 1999 debido a la inestabilidad financiera del sistema anterior, su falta de flexibilidad para responder a los cambios económicos y demográficos y para reforzar la relación entre contribución y beneficio, es decir, entre ingreso de aportes y salidas de beneficios entre individuos y generaciones.

Actualmente, opera el nuevo y antiguo sistema en forma paralela con reglas especiales. El actual sistema nocional o pilar de carácter público, cubre a quienes hayan trabajado y vivido en Suecia, y entrega una pensión nocional según ingresos ("cuentas nocionales") y una pensión financiada con capitalización individual ("cuentas individuales"). Además, otorga una pensión de garantía, no contributiva.

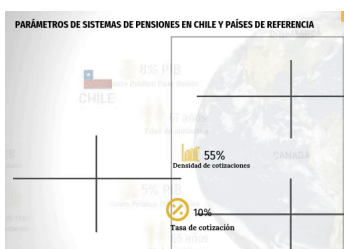
Un segundo pilar privado está formado por planes voluntarios de tipo ocupacional (determinadas por convenios colectivos nacionales) y planes privados (basados en ahorros propios), cubriendo actualmente al 90% de los trabajadores.

Asimismo, el sistema entrega información anual a los trabajadores sobre el valor actualizado de los derechos acumulados en los sistemas contributivos.

Según un análisis del sistema elaborado por el investigador de la UDD, Mauricio Rojas, en 2020, la brecha entre Chile y Suecia está dada por las "diferencias sistémicas o de diseño propiamente tales", es decir, de parámetros de funcionamiento del sistema. La primera es la tasa de cotización obligatoria (10% en Chile y 18,5% en Suecia).

En segundo lugar, que en Suecia todo ingreso laboral cotiza, mientras que en Chile por largo tiempo se han hecho significativas excepciones al deber de cotizar, en especial en los trabajadores independientes. En cuanto a la densidad de cotizaciones, Rojas recuerda que en Chile apenas supera el 50% en Chile, siendo además más bajo en mujeres, mientras que en Suecia está en torno al 90%.

Te Recomendamos



DATA DF | ¿Por qué Dinamarca, Suecia, Canadá y Nueva Zelanda son los sistemas de pensiones de referencia del Gobierno? | Diario Financiero



Partido de la Gente entra a la cancha de la reforma de pensiones con peticiones al subsecretario de Previsión Social | Diario Financiero



Ether alcanza un máximo de dos meses a medida que se realiza actualización de software | Diario Financiero

